LINEAS ESTRATÉGICAS SVFH

JUNTA 2021-2025

COMPARTIR PARA **CREAR Y CRECER**

SVFH

Los estatutos de la Sociedad Valenciana de Farmacia Hospitalaria nos definen como una sociedad no lucrativa, que tiene como objeto y finalidad primordial potenciar el desarrollo de la Especialidad de Farmacia Hospitalaria dentro de su ámbito de actuación.
La nueva Junta de la SVFH quiere proponer a sus socios el mantener esa misión como fin último de nuestras actuaciones. Misión, visión y valores que deben ser consensuados por todos los integrantes de esta sociedad en los próximos meses, y que nos tienen que hacer avanzar juntos para afrontar los retos de hoy y del futuro para la farmacia hospitalaria en nuestra Comunidad.
En este escenario actual creemos necesario plantear una serie de líneas estratégicas de trabajo, que deberán marcar el futuro de nuestra profesión en la Comunidad Valenciana.
La búsqueda de soluciones conjuntas a los problemas actuales y la necesidad de una voz potente que defienda nuestros intereses como colectivo profesional, nos hacen proponer tres líneas estratégicas de trabajo, que creemos deberán marcar el futuro de nuestra profesión en la Comunidad Valenciana, y que se desarrollan en el documento que se presenta:

- Línea estratégica 1: LA SOCIEDAD
- Línea estratégica 2: LOS PROFESIONALES
- Línea estratégica 3: LAS ALIANZAS

Sirva esta declaración de intenciones de la nueva Junta de la SVFH, como documento base sobre el que empezar a recorrer juntos el camino que tenemos por delante durante los próximos cuatro años.

No puede existir una sociedad sin sus socios, pero tampoco puede existir una junta que decida sola. Toda junta necesita la colaboración de todos para compartir la experiencia ganada durante años de profesión, así como la visión innovadora de los recién llegados, solo de este modo se podrán crear las ideas y los proyectos que nos hagan crecer como profesionales sanitarios.

COMPARTIR PARA CREAR Y CRECER

Línea estratégica 1: LA SOCIEDAD

La Sociedad Valenciana de Farmacia Hospitalaria es una organización sujeta al cambio permanente marcado por el entorno sociopolítico de nuestra comunidad autónoma y de nuestro país. Por ello, debemos ser capaces de adaptar nuestra sociedad a este escenario mediante las siguientes propuestas:

1. Actualización de los estatutos de la sociedad a las nuevas demandas de los socios y la profesión.
2. Potenciar las figuras de los vocales como miembros activos de la Junta e incluir la participación activa de los residentes con la creación de la figura de Vocal de residentes.
3. Fomentar las oportunidades de encuentro entre los socios como punto de debate e intercambio de experiencias mediante reuniones científico-profesionales que integren todos los ámbitos de ejercicio de nuestra especialidad en el ámbito público y privado.
4. Constituir "grupos de expertos" de diversas áreas propias de la farmacia hospitalaria, que aporten nuestro conocimiento y experiencia cuando se requiera la participación de la SVFH, ya sea con la administración sanitaria, con otras sociedades científicas o con asociaciones de pacientes.
5. Promover la investigación y docencia en red, mediante el desarrollo de estrategias y uso de plataformas corporativas de comunicación inter-centros para fomentar la participación colaborativa en formación y en investigación.
6. Visibilizar a la SVFH a través de la comunicación de posicionamientos corporativos de asuntos de interés profesional para la Farmacia Hospitalaria.

Línea estratégica 2: LOS PROFESIONALES

Los profesionales farmacéuticos son el cuerpo de la sociedad y su fin último, por lo que el defender y luchar por sus necesidades debe ser parte de la misión de nuestra sociedad. A continuación, se enumeran las propuestas de actuación dentro de esta línea estratégica:

1. Difundir la cartera de servicios básicos y avanzados de los Servicios de Farmacia Hospitalaria de la Comunidad Valenciana.
2. Visibilizar la situación relativa a los recursos humanos de los Servicios de Farmacia en todos sus ámbitos:

   I Comunicación continua con la administración para la actualización, adecuación y planificación de los recursos humanos de los Servicios de Farmacia, según evolución de la demanda sanitaria y de las nuevas áreas emergentes (ensayos clínicos, UFPE, integración en servicios clínicos,....).

   II Promover la adecuación de los baremos de méritos profesionales para garantizar el reconocimiento de la especialidad en todos los ámbitos de ejercicio profesional.

   III Colaboración en la definición y capacitación de las nuevas categorías profesionales de nuestro entorno (técnicos en farmacia).
3. Diseñar un plan de actualización tecnológica en los Servicios de Farmacia Hospitalaria de la Comunidad Valenciana, que contribuya a mejorar la seguridad de los pacientes y los profesionales, el desarrollo clínico de los farmacéuticos, así como la participación de los pacientes en su seguimiento y en la evaluación de resultados en salud.
4. Participar en el desarrollo de modelos innovadores de compra pública de medicamentos en la Comunidad Valenciana.
5. Promover la reorganización del Plan de Atención Farmacéutica y dispensación de medicamentos a pacientes externos y ambulatorios.
6. Apoyar y colaborar en el desarrollo del modelo de atención farmacéutica dirigido al paciente sociosanitario.
7. Trabajar para que la coordinación e integración entre niveles asistenciales sea efectiva y procure la continuidad de cuidados que precisan los pacientes.
8. Potenciar nuestra figura como el profesional de referencia en la gestión del medicamento en todos los niveles asistenciales donde ejercemos nuestra profesión, liderando un modelo de cualificación y competencias profesionales que integre la Farmacia Hospitalaria, la Atención Primaria y la Sociosanitaria.
9. Diseñar de forma colaborativa una propuesta de formación continua para personal no farmacéutico de los Servicios de Farmacia.

Línea estratégica 3: LAS ALIANZAS

En un entorno colaborativo la base del reconocimiento profesional y la participación en el desarrollo de proyectos pasa por establecer el máximo numero de alianzas, que sitúen a la SVFH y a sus socios en el centro de la toma de decisiones. Es por todo ello, que se considera clave y prioritario el potenciar las:

1. Relaciones institucionales que permitan reforzar el trabajo colaborativo con la administración sanitaria, para transmitir las necesidades detectadas por nuestra sociedad desde una visión integral que incorpore la Farmacia Hospitalaria, Atención Primaria y Sociosanitaria, garantizando nuestra contribución en las diferentes iniciativas y normativas institucionales.
2. Relaciones con Colegios Oficiales de Farmaceuticos con el fin de establecer modelos de continuidad asistencial
3. Relaciones con las Sociedades Científicas con el fin de promover la integración del farmacéutico especialista en los equipos interdisciplinares y trabajar conjuntamente en el desarrollo de proyectos asistenciales, formativos y de investigación.
4. Relaciones con las asociaciones de pacientes para identificar sus necesidades y promover acciones divulgativas respecto al uso adecuado de los medicamentos.
5. Relaciones con la universidad con el fin de generar sinergias en el ámbito de la investigación y en la docencia pregrado y postgrado.
6. Relaciones con la industria farmacéutica para promover acciones colaborativas en docencia, investigación e innovación.

RAÚL FERRANDO PIQUERES

Presidente SVFH
Jefe de Servicio de Farmacia.
Hospital General Universitario Castellón.

MÓNICA CLIMENTE MARTÍ

Secretaría SVFH
Jefa de Servicio de Farmacia.
Hospital Universitario Dr. Peset Valencia.

AMPARO TALENS BOLÓS

Tesorera SVFH
Jefa de Servicio de Farmacia.
Hospital de Elda.

ELENA GRAS COLOMER

Vocal Hospitales Públicos Concesionales
Facultativo Especialista de Departamento.
Servicio de Farmacia. Hospital de Manises.

ANA PADILLA LÓPEZ

Vocal Atención Primaria
Farmacéutica de Área de Salud.
Departamento de Salud de Gandia.

JUAN Fº PERIS MARTÍ

Vocal Sociosanitario
Jefe de Servicio de Farmacia Sociosanitario.
RPMD La Cañada.